

Crece 66% quejas de mujeres por violación a sus derechos: CNDH

■ Es necesario presentar denuncias para erradicar el fenómeno, recomienda el organismo ■ Urge que sociedad y Gobierno unan esfuerzos para combatir el flagelo y fomentar la cultura del respeto

POR JUDITH GARCÍA

La CNDH reveló que de enero a julio de este año se incrementó a 66 por ciento las quejas de violaciones a derechos de las mujeres, con respecto al mismo periodo del 2011. Un género expuesto a todo tipo de agresiones.

SEP, IMSS E ISSSTE, LOS MÁS DENUNCIADOS

Aumentan 66% quejas por violación de derechos de las mujeres: CNDH

■ Según la encuesta nacional, 46% de las mujeres mayores de 15 años han sufrido agresión por parte de su pareja ■ Urge presentar denuncias y fomentar la cultura del respeto



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 31154.00
Tam: 842 cm2
IMORENO

De enero a julio de este año, se incrementaron 66 por ciento las quejas sobre violaciones a los derechos de las mujeres, con respecto al mismo periodo del 2011, reveló la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

La Secretaría de Educación Pública, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ocuparon los primeros lugares en la incidencia de hechos violatorios denunciados: la seguridad jurídica y el derecho a la igualdad.

A estas denuncias, se le suman los resultados de la Encuesta Nacional, en los cuales señalaron que más de 46 por ciento de las mujeres entrevistadas, mayores de 15 años, expresaron haber sufrido algún tipo de agresión por parte de su última pareja.

Ahí, indicó el organismo nacional, se mencionó que los casos de violencia física disminuyeron. Sin embargo, hubo un aumento en la violencia emocional y económica. Recomendó a las víctimas denunciar este tipo de conductas ante las autoridades, quienes les brindarán servicios especializados de atención y protección a las víctimas, asesoría legal y seguridad jurídica.

La CNDH señaló que para contribuir a la erradicación de la violencia es necesario no ocultarla y denunciar este tipo de agresiones. Sólo así se podrá lograr un cambio en la sociedad que garantice a las mujeres la vida libre de violencia a la que tienen derecho.

Consideró inadmisibles que las mujeres continúen siendo víctimas de violencia y urgió a autoridades y sociedad unir esfuerzos para combatir este flagelo y fomentar una cultura de respeto hacia ellas.

Con frecuencia, por su condición de género,

las mujeres se encuentran expuestas a maltratos de tipo físico, emocional, económico, sexual

o laboral, tanto en el ámbito público como en el privado.

Por ser un problema grave para nuestro país, la CNDH puso en marcha el Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres, que incluyen tareas de promoción, difusión y capacitación en materia de derechos humanos de las mujeres, ya que considera que el conocimiento y la exigencia de hacer valer estos derechos contribuirán a reducir los abusos que se cometen contra ellas.

También pone a disposición del público los teléfonos 5490-7400 y 5681-8125, extensiones 1026, 1027, 1028 y 1061 y lada sin costo 01 800 715 2000, donde se puede solicitar información, asesoría o presentar quejas sobre presuntas violaciones a los derechos humanos.

Para contribuir a la erradicación de la violencia es necesario no ocultarla y denunciar este tipo de agresiones. Sólo así se podrá lograr un cambio en la sociedad que garantice a las mujeres la vida libre de violencia a la que tienen derecho

Las mujeres se encuentran expuestas a maltratos de tipo físico, emocional, económico, sexual o laboral, tanto en el ámbito público como en el privado.

Comisión Nacional de Derechos Humanos



» LA CNDH pondrá en marcha el Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres, que incluyen tareas de promoción, difusión y capacitación en materia de derechos humanos del género femenino.